UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017 , ID N° 331 530 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 2 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado de Contratación Directa N° 07/2017 con ID N° 331 530 para la "Adquisición de Uniformes para funcionarios ", de la Municipalidad de Fram , Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el señor Edgar Rojas, el señor Guillermo González , la Lic. Yesica Fleitas y la Secretaria Municipal Nora Ch. de Segovia, como representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la Empresa Jure Goiburu y Asociados S.A. el señor Victor Kallus .-

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Responsable de la U.O.C. dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se ha enviado invitación a 5(cinco) empresas según lo avalan los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 8:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram 1(un) sobre de Oferta y considerando los servicios solicitados son de carácter urgente, y que se trata de un llamado para adquisición de uniformes para funcionarios de la municipalidad de Fram , la máxima autoridad amparada bajo el Art. 2° de la Resolución N°522/2015 que dice : *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del Vencimiento del plazo de entrega de sobres , la convocante bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considera pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el* inc. C del Art. 34 de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación"* se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.--

1. Jure Goiburu y Asociados S.A. .....Gs. 28.124.000.-

Posteriormente las ofertas son entregadas a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:30 horas, firmándose seguidamente el acta en 3(tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

.....
Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Edgar Rojas
Comité de Evaluación

.....
Guillermo González
Tesorero Municipal

.....
Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

.....
Victor Kallus
Jure Goiburu y Asociados

Rubens
El Centro del Buen Vestir
"JURE GOIBURÚ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA"
JURUGO, S.A.
Mcal. Estigarribia 799 esq. Gral. Caballas Telefax: (00595) (71) 202 326 R.A.
Encarnación - Paraguay e-mail: rujugo@itacom.com.py